

Servicio Administrativo de Servicios Públicos Unidad de Policía Urbana

Núm. 12.873

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido practicar la notificación oportuna al interesado y por los motivos que se expresan, se hace público lo siguiente:

Interesado: Juan Salinas Salvador.

Acta: 75.991/2012.

Motivo: Derecho de acceso al procedimiento y expedición de copia de documentos.

Por medio del presente se le comunica que la notificación del acto que le afecta se encuentra a su disposición en este Servicio Jurídico de Servicios Públicos (plaza del Pilar, 18, 1.ª planta), a fin de que dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio pueda ser recogida, advirtiéndole que la actuación a que se hace referencia no interrumpe el trámite procedimental.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2012. — La jefe del Servicio, Carmen Sancho Bustamante.

Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza

Núm. 12.849

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del acuerdo por el que se sobresee y archiva el procedimiento para declarar la pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción en los expedientes que se indican, incoados por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5026446855	JESUS CARRERAS LARIO	25150533	ZARAGOZA	17-08-2012
5025011500	MANUEL AUGUSTO DOS SANTOS	32819504	ZARAGOZA	25-08-2012

Núm. 12.850

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5019520633	JUAN ANTONIO USON GRACIA	25183255	CUARTE DE HUERVA	11-08-2012
5019255788	JUAN SANTIAGO LOPEZ ESTEBAN	25446170	UTEBO	10-08-2012
5018663786	JESUS JIMENEZ BORJA	72988851	ZARAGOZA	13-08-2012
5018285422	JUAN JOSE VALLESPI SANCHEZ	73028972	ZARAGOZA	13-08-2012
5020953155	SANUNU SOKONA	X1429352V	ZARAGOZA	18-10-2012

Núm. 12.851

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar, por escrito, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación de expedientes

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5027051166	JUAN JOS PENUELA NAVARRETE	17753289	ALMONACID DE SIERRA	25-10-2012
5027052055	MOHAMED EL WAFI	X4222415V	ALMONACID DE SIERRA	26-10-2012
5026494999	JAMES ROVIERT ALVARADO LOMBEIDA	17458336	CALATAYUD	20-08-2012
5025416511	MIRCEA ALIN MIRCEA	X5007276S	CUARTE DE HUERVA	17-7-2012
5027105700	FRANCISCO JAVIER CASABON GRACIA	17193142	LA MUELA	26-10-2012
5027051799	LIVIU CIRPIAN BOSINCIANU	X6617617B	RICLA	29-10-2012
5026163599	MUSTAFA SAHMANI	X2900182A	SAN MATEO GALLEGO	25-09-2012
5039419100	RICARDO MERA HERRERO	17743240	ZARAGOZA	03-10-2012
5039419111	JOSE LUIS BAENA MORENO	25135832	ZARAGOZA	08-10-2012
5039419333	ALVARO PATRICIO LUDENA BUSTAN	26475501	ZARAGOZA	03-10-2012
5027051433	ALBERTO LOPEZ LOPEZ	29124818	ZARAGOZA	26-10-2012
5027044488	JOSE MANUEL VALDERRAMA CABALLE	39734745	ZARAGOZA	26-10-2012
5039419211	VICTOR ANTONIO TAPIA RAMIREZ	49104719	ZARAGOZA	25-09-2012
5026108866	JONATAN RODRIGUEZ GIMENEZ	72997360	ZARAGOZA	27-07-2012
5027051633	CARLOS OMAR AVALOS	73025254	ZARAGOZA	20-10-2012
5026446100	IVANO GREGORACI	X2935783V	ZARAGOZA	16-08-2012
5019888000	ABDELKADER BORDJI	X3881946Y	ZARAGOZA	23-02-2012
5027051755	CORNEL MANESCU	X5250996G	ZARAGOZA	26-10-2012
5027313388	GRABRIEL DUTA	X7729587T	ZARAGOZA	29-10-2012
5039419311	JINSON PAUL CANO GONZALEZ	X8222092Y	ZARAGOZA	08-10-2012
5027106000	JOSUE SORIA GIMENEZ	72991974	ZARAGOZA(CASSETAS)	26-10-2012

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALMONACID DE LA SIERRA

Núm. 12.884

Transcurrido el plazo de exposición al público (BOPZ núm. 229, de 4 de octubre de 2012) sin que se hayan presentado reclamaciones, queda elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de septiembre de 2012 relativo a la modificación de las ordenanzas fiscales números 5 y 7.

En cumplimiento del artículo 17.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se publican como anexo los textos modificados de las Ordenanzas, haciéndose constar que el resto del articulado de las mismas permanece invariable.

Almonacid de la Sierra, 12 de noviembre de 2012. — El alcalde, Francisco Compés Martínez.

ANEXO

ORDENANZAS FISCALES QUE SE MODIFICAN

NÚMERO 5. TASA POR SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Artículo 7, punto 3: "... Una tarifa única cuatrimestral..."

Artículo 19, punto 1.º: "... 3. La cuota de conexión o enganche: 300 euros. Este importe se verá duplicado si el alta nueva es a consecuencia de que el Ayuntamiento procedió al corte en el suministro de agua potable por impagos reiterados".

[...]

NÚMERO 7. TASA POR CEMENTERIO MUNICIPAL

Artículo 6. Se establecen las siguientes tarifas:

"... La cuota tributaria se incrementará cada año conforme al IPC previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en el importe que suponga la tapa del nicho".

[...]

Disposición final única

Aprobación y entrada en vigor de la Ordenanza fiscal

La presente modificación de las Ordenanzas fiscales, aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2012, comenzará a regir con efectos de 1 de enero de 2013, y continuará vigente en tanto no se acuerde su modificación o derogación expresas.

ARANDIGA

Núm. 12.937

Por resolución de la Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2012 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del padrón de la tasa por servicio de suministro de agua potable y del canon de saneamiento de la Comu-